



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y GARANTÍAS.

LPN N° 69/2016 "ADQUISICION DE PROTESIS Y MATERIALES OSTEOSINTESIS PARA EL MSP Y BS." -PLURIANUAL- (ID N° 316.103) ADENDA N° 03 AL CONTRATO ABIERTO N° 31/2017- ORTOPEDIA MINARDI S.R.L.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettrossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. Alcides Velázquez Bogado, con Cédula de Identidad N° 2.816.105, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 17 de fecha 15 de Agosto de 2018, y el Sr. Nery Emilio Jeremías Rodríguez Bazzano, con Cédula de Identidad N° 967.694, Director General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designado por Resolución S.G. N° 495 de fecha 20 de agosto de 2018, facultados ambos a suscribir la presente Adenda del Contrato por Resolución DGAF N° 629 de fecha 28 de Diciembre de 2018, denominado en adelante el CONTRATANTE por una parte y por la otra la firma ORTOPEDIA MINARDI S.R.L., con RUC 80003385-0, domiciliada en la calle Francisco Acuña de Figueroa N° 1040 c/ EE.UU., de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Jorge Luis Dávalos Minardi, con Cédula de Identidad N° 831.867; según Poder Especial, Escritura N° 106, otorgado por la Escribana Yolanda Beatriz Riquelme de Vegini, Registro N° 702, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al contrato para la "ADQUISICION DE PROTESIS Y MATERIALES OSTEOSINTESIS PARA EL MSP Y BS"-PLURIANUAL, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Visto: la Nota D.G.G.I.E.S/ D.G N° 3678 de fecha 07 de Diciembre de 2018, presentado por la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud, donde solicita extensión de vigencia hasta el 31 de Diciembre del 2019, al Contrato Abierto N° 31/2017, suscripto con la firma ORTOPEDIA MINARDI S.R.L., en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 69/2016, "ADQUISICION DE PROTESIS Y MATERIALES OSTEOSINTESIS PARA EL MSP Y BS"-PLURIANUAL.

Que la empresa ORTOPEDIA MINARDI S.R.L., otorgo su conformidad para la extensión de vigencia del contrato.

Por Dictamen A.J. DOC N° 683 de fecha 28 de Diciembre de 2018, la Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud; y las justificaciones para la misma; no encuentra objeciones legales para seguir con los trámites administrativos de rigor al pedido de extensión de vigencia contractual.

Que por Resolución DGAF N° 629 de fecha 28 de Diciembre de 2018, se aprueba la extensión de vigencia hasta el 31 de Diciembre del 2019, del Contrato Abierto N° 31/2017, con la firma ORTOPEDIA MINARDI S.R.L., en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 69/2016, "ADQUISICION DE PROTESIS Y MATERIALES OSTEOSINTESIS PARA EL MSP Y BS"-PLURIANUAL.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las Cláusulas N° 6 y 9 del Contrato Principal; sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y el Contratista, acuerdan extender el plazo de la vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2019.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La Contratista deberá presentar la extensión de vigencia de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, por el tiempo extendido.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (DOS) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 28 mes Diciembre del año 2018.

Sr. Jorge Luis Dávalos Minardi
CONTRATISTA
Lic. Jorge Dávalos
ORTOPEDIA
Minardi S.R.L.

Sr. Alcides Velázquez Bogado
CONTRATANTE

Sr. Nery Emilio Jeremías Rodríguez Bazzano
CONTRATANTE
D.G.G.I.E.S. - M.S.P.Y.B.S.